

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. - 13-09-2021 08:57:3
 Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE8669 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Oficina IDPAC - Oficina Asesora de Jurídica/CASTAÑEDA VASQUEZ
DESTINO: Destino: JAC LA ALQUERIA/JAC LA ALQUERIA
ASUNTO: Asunto: NOTIFICACION POR AVISO DE LA RESOLUCION 184 C
OBS: Obs.: OAJ 40 -1517

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCION 184 DE JULIO 21 DE 2021
 Bogotá, D.C.
 OAJ-40-1517-2021

La jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, la **Resolución 184 de julio 21 de 2021**, expedido por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a las ciudadanas **OMAIRA SALINAS AVILA** y **MARÍA AMELIA ACOSTA** de la Junta de Acción Comunal **LA ALQUERIA**, de la localidad 16, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cabe indicar que contra este acto proceden los recursos de reposición y de apelación, que se deben interponer ante el Director General del IDPAC, al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, la cual se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, tanto de la cartelera como de la página web.

Fecha de publicación: 13 SEP 2021
 Fecha de desfijación: 20 SEP 2021

Exp. OJ -3652

Paula Lorena Castañeda Vasquez

PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Germán Rodríguez Castillo		08-09-2021
Revisó	Elena Apraez Toro		08-09-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vasquez		08-09-2021
Anexos	Resolución 184 de 2021		